



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía
Acta Junta Académica
16 DE NOVIEMBRE 2023

En la ciudad de Xalapa Enríquez Veracruz, siendo las doce horas del día jueves dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 70, fracciones VIII y XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana y Artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana las CC. Maribel Domínguez Basurto, Directora de la **Facultad de Pedagogía** Xalapa; Juana Inés Jiménez Hernández, Secretaria de la Facultad de Pedagogía Xalapa; y miembros de la Junta Académica de la Facultad de Pedagogía Xalapa, reunidos en el Taller 1 (nivel D) de esta facultad conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la Junta Académica.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior
5. Punto único: Presentación del Primer Informe de Actividades 202-2023. 2do. Periodo de Gestión 2022-2026.

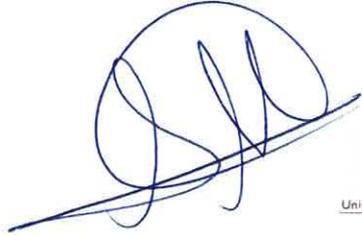
ACUERDOS

En el marco de lo anterior se procede

PRIMERO.- Pase de lista a los 98 miembros de la Junta Académica

SEGUNDO.- Reunidos 56 miembros integrantes de la Junta Académica, se declara Quórum legal para sesionar como Junta Académica Ordinaria, iniciando la misma a las doce horas con quince minutos del día antes señalado, e integrándose profesores posteriores al pase de lista a la Junta Académica.

TERCERO.- Acto seguido, la Dra. Maribel Domínguez Basurto procede a dar lectura de la orden del día para su aprobación, quedando la votación por unanimidad de la siguiente manera:



Votos a favor 56
0

Votos en contra 0

Abstenciones

CUARTO.- Se continúa con la votación por los miembros de la Junta Académica, para la Lectura del acta anterior, quedando la votación por unanimidad de la siguiente manera:



Votos a favor 0
0

Votos en contra 56

Abstenciones

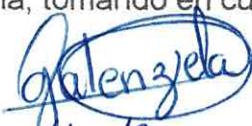
QUINTO.- La Dra. Maribel agradece la presencia de los miembros de la Junta Académica instalada como ordinaria y señala que con fundamento en artículo 70 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana que a la letra dice "Elaborar y presentar anualmente a la Junta Académica y al Rector el informe de las actividades realizadas durante el año lectivo, incluyendo la memoria correspondiente." al respecto menciona que el informe posteriormente se publicará en la página web de la facultad al igual que los anteriores, continua y señala que en apego al artículo 66 fracción XV de la Ley Orgánica Solicita la anuencia a los miembros presentes en la Junta Académica para que la Dra. Yolanda Francisca González Molohua Directora General del Área Académica de Humanidades esté presente en la Junta Académica como invitada al informe en comento; para ello solicita a los miembros de la Junta Académica se lleve a votación la invitación referida quedando de la siguiente manera por unanimidad:

Votos a favor 56
0

Votos en contra 0

Abstenciones

La Dra. Maribel Domínguez Basurto comenta que el informe a presentar se integra de las evidencias de desempeño de la comunidad académica que hizo llegar para ello; resalta que dichas actividades abonan a las acciones y metas establecidas en el Plan de Trabajo de la Entidad Académica 2021-2025, de igual manera agradece a la Dra. Yolanda la presentación del informe en comento el día de hoy, dado que con antelación envió un calendario para la presentación de informes de las facultades adscritas a la Dirección General Académica del Área de Humanidades, continúa la Dra. Domínguez Basurto y comenta que la presentación de su informe tiene como propósito rendir cuentas de la transparencia de los procesos internos de la Facultad de Pedagogía Sistema Escolarizado, Región Xalapa y reitera que en el informe se integran acciones, actividades y/o estrategias reportadas por la comunidad universitaria, tomando en cuenta los criterios establecidos en el Plan de



Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) 2021-2025. Por una transformación integral, señala que dicho informe se encuentra estructurado por los ejes transversales y estratégicos de: 1. Derechos Humanos, 2. Sustentabilidad, 3. Docencia e innovación académica, 4. Investigación e innovación, 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios y 6. Administración y gestión institucional. Mismos en los que se han abonado en el logro de los objetivos y las metas establecidas, por cada uno de los integrantes que conforman la Facultad de Pedagogía - Sistema Escolarizado, Región Xalapa en sus dos programas educativos. Lic. en Pedagogía y Lic. Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad.

A través del apoyo de diapositivas procede a dar lectura al Eje Transversal de Derechos Humanos. *“establece que los derechos humanos, son reivindicaciones éticamente justificadas que tienen su fundamento en la dignidad humana; se constituyen por un conjunto de prerrogativas, cuya realización efectiva es indispensable para el desarrollo integral de las personas”* comenta que dicho eje contempla los temas de: Equidad de Género y diversidad sexual, Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación, Cultura de la paz y de la no violencia, Participación, Internacionalización solidaria, continua y señala que académicos y estudiantes participaron en actividades relacionadas con cada uno de los temas que conforman dicho eje; cumpliendo así con los objetivos propuestos en el PLADEA como se puede visualizar en pantalla, continua con el Eje 2 Sustentabilidad el cual *funge como eje rector de política que atienda causas, reduzca riesgos y consecuencias ambientales negativas mediante el desarrollo de capacidades, y abra la posibilidad a una sociedad estable, reflexiva y con promesas de futuro...* al respecto menciona que en los temas de: Riesgo y vulnerabilidad, Estilo de vida y patrones de consumo, Calidad ambiental y gestión del campus, que al igual que en el anterior eje la comunidad académica y estudiantil participó en actividades referidas a la sustentabilidad, con la finalidad de instituir una conciencia reflexiva y crítica de la comunidad universitaria en la entidad académica, en relación al Eje 3. Docencia e innovación académica, *este eje busca transversalizar el enfoque de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad en el campo de la docencia universitaria para asegurar la inclusión, permanencia, equidad y calidad de la educación superior impartida por la Universidad Veracruzana, así como ampliar las oportunidades de acceso a todas las personas.* Sus temas son: Cobertura incluyente y de calidad, Educación en Línea, Formación integral del estudiante, Educación intercultural y Personal académico ante este eje la Dra. Maribel Domínguez Basurto resalta que se realizaron diversas actividades referidos a los temas señalados, entre los que se encuentran el Primer encuentro de diálogo del

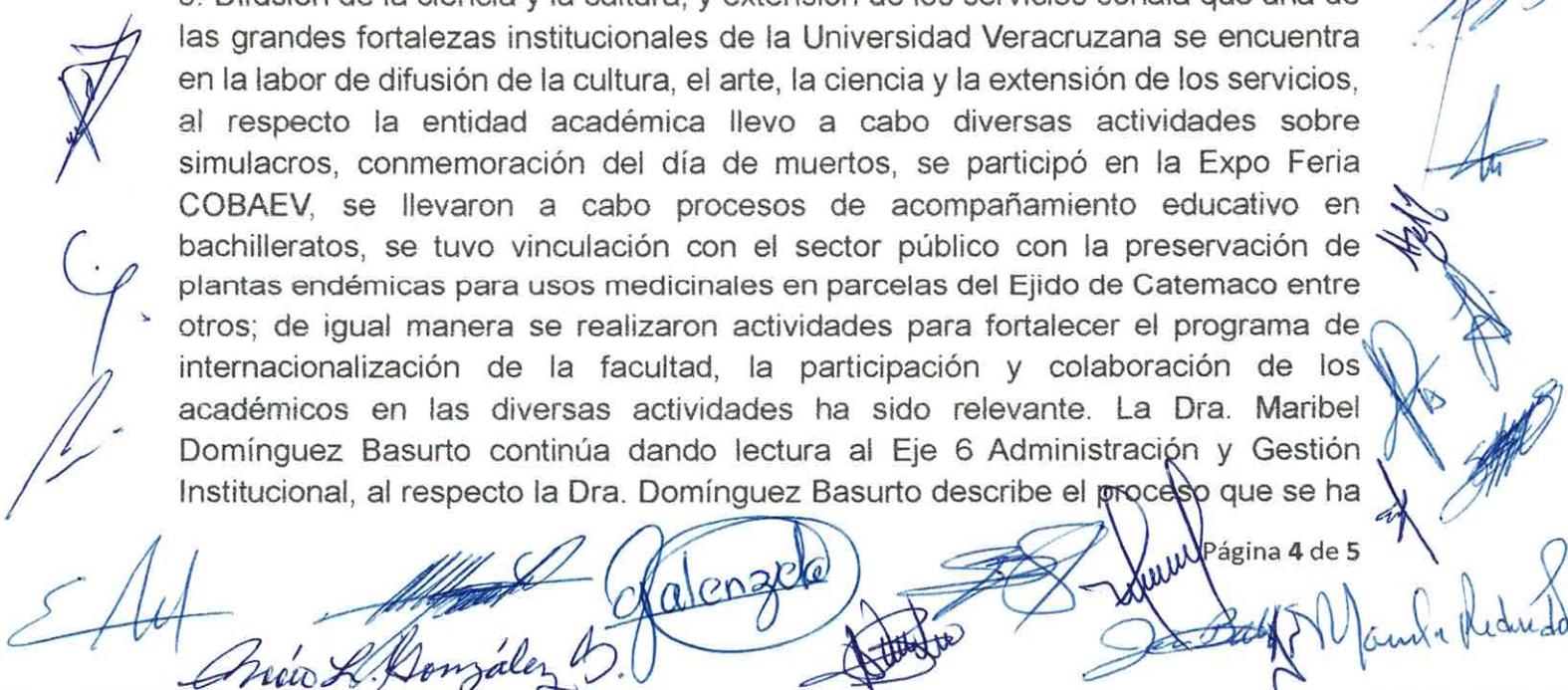
Oricio L. González

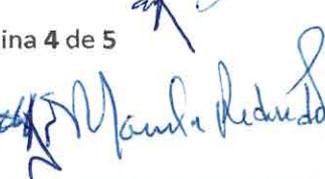
Valenzuela

Maribel Domínguez Basurto

Maribel Domínguez Basurto

Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI) y de que la Facultad de Pedagogía fue sede para ello; la Dra. Maribel Domínguez Basurto continúa en el uso de la voz y da lectura al Eje 4 Investigación, posgrado e innovación, la misión de la investigación es promover y consolidar la generación del conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación, así como su articulación con la docencia, coadyuvando a la formación de seres humanos sensibles a los retos y oportunidades de su entorno, continua y señala que la entidad académica cuenta con una planta académica idónea con preparación de estudios de posgrado y actualización para el desarrollo de la docencia, investigación, gestión, mediante el equilibrio equitativo de dichas actividades, para dar atención con compromiso y responsabilidad a la población estudiantil de las Licenciaturas en Pedagogía y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, que se tienen cuatro Cuerpos Académico: A) "Estudios de complejidad: sustentabilidad e innovación en la docencia" UV-CA-350. En Consolidación. Coordinado por la Dra. Martha Elba Ruíz Libreros, B) "Tecnologías, Innovación y Educación para la Sustentabilidad" UV-CA-372. En Consolidación. Coordinado por la Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro, 3) "Educación y Trabajo" UV-CA-377. En Consolidación. Coordinado por la Dra. María de los Ángeles González Hernández. 4) "Educación y Equidad" UV-CA-513. En Consolidación. Coordinado por la Dra. Aura Guadalupe Valenzuela Orozco, quienes han realizado actividades académicas a nivel local, nacional e internacional. Señala que es importante resaltar la incorporación de alumnos de los programas educativos de Pedagogía y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, en las diversas áreas de investigación como: Foros, jornadas, estancias, trabajos recepcionales, publicaciones, entre otros; así mismo comenta que se tienen dos académicos con tipo de contratación como candidatos al Sistema Nacional de Investigadores, al igual que dos académicos por asignatura. Se continúa con el Eje 5. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios señala que una de las grandes fortalezas institucionales de la Universidad Veracruzana se encuentra en la labor de difusión de la cultura, el arte, la ciencia y la extensión de los servicios, al respecto la entidad académica llevo a cabo diversas actividades sobre simulacros, conmemoración del día de muertos, se participó en la Expo Feria COBAEV, se llevaron a cabo procesos de acompañamiento educativo en bachilleratos, se tuvo vinculación con el sector público con la preservación de plantas endémicas para usos medicinales en parcelas del Ejido de Catemaco entre otros; de igual manera se realizaron actividades para fortalecer el programa de internacionalización de la facultad, la participación y colaboración de los académicos en las diversas actividades ha sido relevante. La Dra. Maribel Domínguez Basurto continúa dando lectura al Eje 6 Administración y Gestión Institucional, al respecto la Dra. Domínguez Basurto describe el proceso que se ha



Eric A. A.     



llevado a cabo para concluir el Reglamento Interno, aunque con algunos inconvenientes por los cambios de personas revisoras del mismo, señala que en apego a la normatividad se realizaron lineamientos generales para llevar a cabo los procesos financieros para el cierre del ejercicio fiscal, continua e indica que se llevó a cabo una programación académica, describe los gastos y el ejercicio que se ha llevado a cabo del presupuesto para los gastos de la facultad y la Licenciatura Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, señala y muestra lo gastado en cada rubro. De igual manera describe los mantenimientos que se han realizado. La Dra. Maribel Domínguez Basurto agradece a los miembros de la Junta Académica presentes por su atención a su Primer Informe de Actividades 2022-2023 2º. Periodo de Gestión 2022-2026. Se escuchan al unísono una multitud de aplausos, la Dra. Yolanda Francisca González Molohua, Directora de la Dirección General del Área Académica de Humanidades, agradece a la Dra. Maribel Domínguez Basurto por su informe y señala que es loable y gratificante el trabajo de todo el cuerpo académico de la facultad, dado que la directora Dra. Domínguez Basurto es la encargada de guiar y que se cumplan los objetivos y trabajo rectoral, felicita el trabajo del cuerpo académico de parte de la Secretaria y Área Académica, así mismo solicita a la comunidad se siga abonando al trabajo es una responsabilidad que tiene que cumplir la Dra. Maribel Domínguez Basurto, se vierten comentarios de algunos académicos de reconocer el trabajo de la Dra. Domínguez Basurto y de estar al frente de la facultad. Se finaliza esta Junta Académica a las catorce horas con treinta minutos del día 16 de noviembre 2023, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

